



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N°303 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, ... 04 JUN 2014 ...

pees

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 090-2014-MDP/LAS/ALCA; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, se tiene que el distrito de Pucará de la provincia de Lampa, celebra el 03 de Junio 2014, el CLXXXVI aniversario de su creación política como distrito;

Que, el Gobierno Regional Puno, con el objeto de resaltar tan memorable fecha, se complace en expresar su más cordial saludo institucional, a sus autoridades y población en general;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

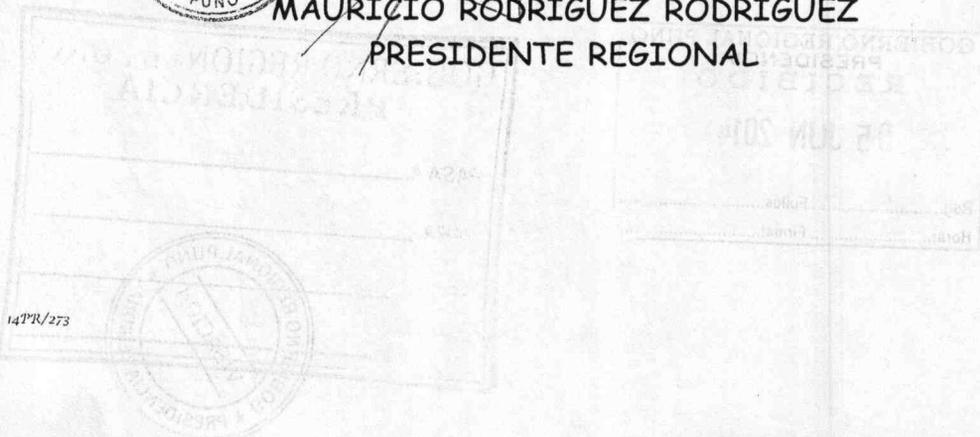
SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población en general del DISTRITO DE PUCARÁ DE LA PROVINCIA DE LAMPA, resaltando la conmemoración del CLXXXVI aniversario de su creación política.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL



147PR/273